

HACE SABER

Señor Juez:

Silvia Gabriela Pérez Moreno, abogada, Tomo 47 F° 597 CPACF, con domicilio electrónico 27149078288, por la representación oportunamente acreditada, manteniendo el domicilio constituido en Rivadavia 1745, 3er. Piso (Secretaría Legal e Institucional) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “*Fundación Poder Ciudadano c/Auditoría General de la Nación –Ley 27.573 s/Amparo Ley 16.986*” (Expte. N° 016.190/23), a V.S. respetuosamente digo:

Con relación a lo dispuesto en el auto notificado mediante cédula electrónica el 06-02-2026, siguiendo expresas instrucciones de la Presidencia de mi representada, hago saber a V.S. que su tratamiento se llevará a cabo en la próxima sesión del Colegio de Auditores Generales fijada para el 24-2-26.

En consecuencia, una vez que se lleve a cabo la sesión indicada en el primer párrafo, se procederá en forma inmediata a informar a V.S. sobre lo ordenado por la Sala V del fuero en su resolución del 19-09-2025.

Quiera V.S. tener presente lo manifestado. -

SERÁ JUSTICIA



Silvia Gabriela Pérez Moreno

Tomo 47 Folio 597 CPACF